



# MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

## *Unidad de Acceso a la Información Pública*

### RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN No. 097/06NOV023

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, a las diez horas del día diez de noviembre del dos mil veintitrés, posterior a recibimiento y admisión de la solicitud de información **No. 097/06NOV023**, presentada en la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaría de Estado, por parte del señor  
quien se identifica con su Documento Único de Identidad número  
y considerando que la solicitud formal cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta Oficina de Información y Respuesta **RESUELVE:**

#### "INFORMESE AL SOLICITANTE "

*"Constancia de tiempo de servicio*

R/ La unidad administrativa responsable informó que posterior a la búsqueda

se  
encontraron registros a nombre de \_\_\_\_\_ por lo que para emitir la certificación de tiempo de servicio solicitada, deberá realizar las diligencias de identidad en la cual establezca que es conocido como aparece en los registros institucionales y presentar copia simple de DUI marginado según lo establecido en dichas diligencias. Por lo que en esta fecha veintiuno de noviembre de dos mil veintitrés, se informa al solicitante, tal y como fuera requerido en la solicitud formal; dándose cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, del tiempo legalmente establecido.



*[Handwritten Signature]*  
**JAIMÉ ANTONIO NAVIDAD GUILLÉN**  
**CORONEL Y LICENCIADO**  
**OFICIAL DE INFORMACIÓN OIR-MDN**

*Unidad de Acceso a la Información Pública*

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL  
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla  
2250-0134